



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO COX

11490 *EDICTO DEFINITIVO MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO 2020 DE COX*

EDICTO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2020 aprobó la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo (correspondiente al ejercicio 2020) para la creación de una nueva plaza de Técnico de la Administración General (TAG), previa amortización de un puesto de trabajo de agente de la policía local vacante en 2019.

Publicado el acuerdo íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 203 de fecha 26 de octubre de 2020, en la sede electrónica y, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cox, por plazo de 15 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno, no habiendo sido presentadas reclamaciones se eleva el acuerdo a definitivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

En Cox a (fecha y firma)

Firmado digitalmente, el Alcalde: Antonio José Bernabéu Santo